

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0169/04

VISTO:

La preocupación de una importante cantidad de vecinos de la localidad, con respecto a la presencia de animales sueltos en la vía pública, especialmente perros; y

CONSIDERANDO:

Que los perros provocan la destrucción de las bolsas de residuos, con la correspondiente consecuencia, lo que provoca que los vecinos se vean afectados a recoger ellos la basura.

Que dichos animales, han producido accidentes como mordeduras.

Que caballos y vacas sueltas, provocan la destrucción de espacios verdes, públicos y privados además de la posibilidad de ocasionar accidentes.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que mediante las áreas que estime
===== corresponder, de solución a los inconvenientes precedentes mencionados.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2004.-